



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
NÚMERO 17B10205  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	IVA	SESIÓN DEL CIAS	IVA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-0193YR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DECIEMBRE
			AÑO
			2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	SIB-000516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO						
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@silbimsa.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA:	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO		
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFRIGERACIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA PRIVADA.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE JUNIO DE 2010		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERRERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	28 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)				

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 586,200.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
 <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> Apoderado Legal		 <b>ELIZABETH PETLALCALCO PEREZ</b> Apoderada Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0205**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SM TEXTC

A

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E  
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 08531/51223/0337, 0352 y 0853611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 009001/033000/0330/0317/ 312 / 1648

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente de financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16080024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 94  
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

*[Handwritten signature]*  
José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650G/R0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI		SAI		PREI		Monto autorizado										
						Municipio /Estado	Ubicación	Centro de Costo	UJ	UJ	Descripción	URO	URG	UJ	Centro de Costo	Periodo Pdad.	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320398	0000169172	3031	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	200000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000169388	3031	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO.	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169081	3031	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	SUANAJUATO, GTO.	11610001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168557	3031	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	COAHUILCO DE ZARAGOZA	15580008	152444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000168722	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168634	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 7	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168658	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 2	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 7	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168635	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168972	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168613	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 10	JAGO IXCUINTLA	18040002	180201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168698	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 23	TEZUITLAN, PUE.	22080004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168690	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TERUACMAN, PUE.	23060002	230103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168712	3031	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 30	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000168979	3031	U MED FAMILIAR NUM 16	SOAXA, NUEVO LEON	23300001	230701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168520	3031	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	SUERETARCO, GTO.	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000168163	3031	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	SUERETARCO, GTO.	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000168540	3031	H.G.Z. C/M.F. N° 1	OTTON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168981	3031	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	S. POTOSI, SAN S.	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168624	3031	M. H.G.R. 6	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168541	3031	M. H.G.R. 8	CO. MAQUERO	28090002	280501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168973	3031	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	3031	M. H.G.Z. M.F. 28	RTINEZ DE LA TOR	31080001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168574	3031	M. H.G.R. 1	ORIZABA	32040001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000168915	3031	M. H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168113	3031	M. H.G.R. 12 EL PERU	MERIDA, YUC.	33010015	330202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168626	3031	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168814	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169071	3031	H082 CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	3031	H.G.R. N° 1	CHIRIHUAHUA	08010010	080502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	095001	250000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Módulo) Presupuesto del Deseño del Bien				PREI (Módulo) Control de Compras				cifras en pesos							
						Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG Utilización	UT	Centro de Costo	Fecha de Pptal	No. de Bienes	Prcto Unitario con IVA	Monto subvencionado
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000168542	3001	COJU TORREÓN JUAJAE HE N71.08P	06980915	051801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09930007	096001	281000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000168892	3001	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CHN	27050800	271801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	096001	291000	2017M08	8	156,120.77	1,248,966.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000168975	3001	M. H. ESPECIALIDADES 14	31120001	311801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09830007	096001	290000	2017M08	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000168626	3001	M. H. ESP. CAROID U.M.A.E. 34	20420001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09830007	096001	291000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
TOTAL:															94	5,308,106.39	14,576,352.44				

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

A

SM TEXTS

A





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0205**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**Mrs  
C. J. FLETCHER**

A

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	00000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
  - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
  - 2.2. Salida Monopolar
    - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
    - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
    - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
  - 2.3. Salida bipolar
    - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
    - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
  - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
    - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
    - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
  - 2.5. Frecuencia de salida.
    - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
  - 2.6. Activación de la unidad
    - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
    - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
  - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
  - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
  - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
    - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
    - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1-48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
HOJA 1 DE 6			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
    - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
  2. DESCRIPCIÓN:
    - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
    - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
      - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
      - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
      - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21 Y 23.
      - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA MÍNIMA DE 70 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
      - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
    - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

**ANEXOS  
VISION DE CONTACTOS**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacionesto@ibimsa.com.mx  
www.sibim.com.mx





**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monoplares ( corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como minimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia (incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia. (incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
  - 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
  - 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
- 4. CONSUMIBLES:
  - 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
    - 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
    - 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
    - 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
  - 4.2. Al menos 10 lapices monoplares desechables con cable. (incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
  - 4.3. Electrodo monoplares desechables (incluir marca modelo y/o número de catálogo).
    - 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
    - 4.3.3 5 de tipo aguja (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 5. INSTALACION:
  - 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
- 6. MANTENIMIENTO:
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
  - 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA Id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
  - 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA Id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
- 3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
  - 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración Biomédica de México

www.sibim.com.mx

**PAGINA No. 18**



7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

- 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
- 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
- 7.1.3. Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

**Para productos de origen internacionales:**

- 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
- Para bienes nacionales:**
- 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23

3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.

3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR063 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.

3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO: F111 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F406. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M. COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

**A NEXOS  
COMISION DE CONTRATAS**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@sibim.com.mx  
www.sibim.com.mx



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración Biomédica  
www.sibim.com

PAGINA No. 20



**SIBim**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.

5. INSTALACION:

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. MANTENIMIENTO:

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:

**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV, SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2012 CON No. MD77846 (FIAB).

7.1.3. PARA PEDAL - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU EQUIVALENTE AL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCIÓN IPX7.

7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

**PARA BIENES NACIONALES:**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@fibimsgs.com.mx

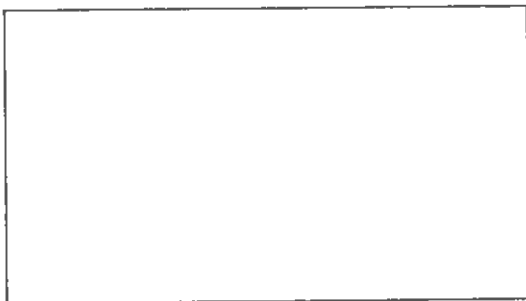
www.fibimsgs.com.mx

PAGINA No. 21



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE  
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE  
TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1.**

**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Intercambio a: sibim@sa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

**PAGINA No. 22**





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS  
MISION DE CONTRATOS



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				<b>1,772</b>	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

**ANEXOS**  
**VISION DE CONTRATO**

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
SIGNIFICATIVOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

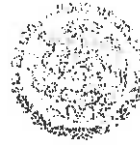
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento o alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa~~ entrega, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato





- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/82.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

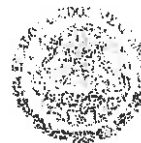
1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
VISION DE CONTRATO



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;"><b>(Se agrega)</b></p> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0205**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO

A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



Unidad	Descripción	Clave	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
1 Hosp. Especialidades CALM La Paz	Bien y Zoológico S/N Cal. La Paz C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	11829	531.035.0024.03.01	1	Angégrafo arco monoplanar.
1 Hosp. Especialidades N° 1 Guadalupe	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inaugurados Col. Los Papalotes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	11829	531.035.0024.03.01	1	Angégrafo arco monoplanar.
1 Hosp. Especialidades, Jalisco	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Corona	11829	531.035.0024.03.01	1	Angégrafo arco monoplanar.
2 Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavés C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Aguascalientes	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 610 esq. Calle Arfiliro Mier, Col. Salsillo Morelos C.P. 2065 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Baja California	Calle Granada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Mijangas No. 4699 el E. Coloso y Bordo Col. Infinito C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infinito Casas Grandes, CP. 32800, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	16314	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Cdad. Antonio Nario y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Carmelita 57 Km. 5 Col. Piedras Negras C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Misco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Revolución y Izamit Col. Tomson Jardiñ C.P. 27100, Torrealá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrealá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nueva Italia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Av. Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Jalisco I Medero No. 650 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 3000 Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Bvd. Guerrero y Avano Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Apalilla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Barranca Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Cuernavaca, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Coahuila	Carretera del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Civ. Del Norte, Col. Ex-Hacienda Campo C.P. 14310, Delicias, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.
2 Infierno Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.

VISION PARA EL FUTURO  
CONTRATO







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Orden	Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Código	Presupuesto	Observaciones
2	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Ezpejel Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tamaulipas	HGZ16 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P. 87800, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tlaxcala	UMF11 SANLUIS TEOLOCHILCO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90650 Teolochilco, Teolochilco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Penitruz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N, Col. Laramón C.P. 83290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	HGZM23 SAN ANDRES TLUKILA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Méridicos S/N, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Unión Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nogales, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF38 TAPACHUCA, VER NTE	Calle Central (Está En Un Cerro), Col. Barrio Nuevo, C.P. 92101, Tapachuya, Tapachuya, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF50 MEXQUITZUCOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Periferia C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amelín, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 48 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANCO, VER NTE	Guadalupe Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95970, Catemanco, Catemanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
3	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Calle Juarez Angón Pomo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ36 UMAA CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Av. Tanguay y Venegas #2582 Col. Invenio Casas Grandes, C.P. 83000 Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZM8 SAN ANGELES, DF	Carretera Federal San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Carretera Federal Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 46100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñra Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oñra@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Carretera Federal No. 277 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miranontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGZ68 UMAA T. PUEBLA, PUE	Calle de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Pradón de San Vicente Ta. Sec. C.P. 76937 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lázari Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lazari@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Comunidad	Unidad	Ubicación	Quemador	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	IMSS	ANI	Observaciones	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	Barr. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Tamaulipas	Dr. Hctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Chihuahua	HGZMF2 MONTERREY, NL	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Chihuahua	HGZ15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Pedernales Elías Calles No. 473 Entro Carranza Col. Santa Anita C.P. 09300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chirar	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabián.armento@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Quintana Roo	HGZ15 QUINTANA ROO	Av. José López Portillo Esquina Kahah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mijón S/N Esq. Centro Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1
5	Chihuahua	HGZ15 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuatrimé No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuatrimé, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ	Cztl. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalos	Jefe de la División Biomédica	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabián.armento@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2
5	Sonora	HGZ15 SONORA, SON	Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calle Sanza	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.armento@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Tamaulipas	HGZ15 TAMAUPIPAS, TAMPS	Blvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
5	Yucatan	HGZ15 YUCATAN, YUC	Av. Cobán con Itzabal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
6	Guajuato	HGZ15 GUAJUATO, GTO	Av. Matutillano Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38066, Del. de la Llave, Jalisco	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Mitroslav Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38066, Del. de la Llave, Veracruz	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Av. Cuatrimé, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Doctores C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Tlaxiaco, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 GUADALAJARA, JAL	Blvd. Vallero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalos	Jefe de la División Biomédica	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Blvd. Vallero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalos	Jefe de la División Biomédica	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44709, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietras	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bucaramantes S/N Col. Niños Heros, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Universidad S/N, Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karen Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karem.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Bellano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dir. Ana Ruth Hernández Carvajales	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	3
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	5
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	2
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Canadá #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Av. Ponce de León y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	1
7	México Oriente	HGZ15 TEXCOCO, EDO MEX	Blvd. Salinas y Fco Sañabá # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia global (con fototerapia)	3





MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



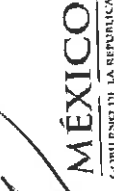
ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador	CP	Administrador	RE	SI	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huesagu y Prologacion Guerrero, Col. Misionarios del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culiacan, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Barba Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Tabasco	HGZ22 CADEMAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carla Victoria y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillaméz Caliendo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
GTO	UMAE HGP 46 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Parajoles C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Coahuila de Zaragoza, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8	
Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER NTE	Prologacion Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Veracruz Norte	HGZMF24 RICA, VER NTE	Nancayo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, YUC	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobián con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
Baja California Sur	HGZS28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
Hisp. Guisaco Obstericia	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Felis U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
México Oriente	HGZ86 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Via Morelos Km. 19.5 Anigua Carratera A Pachuca Col. Santa María Tuleteac, San Cristobal Cp 35400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	1	
UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsero Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Coahuila de Zaragoza, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Baja California	HGR1 JUMAA TUJANA, BC	Calle Canada #1680 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22225, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 El Nro. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alondra y Lopez Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipojesa Col. Fraccionamiento Misco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mongolva, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Melia No. 528 y Gral. Manuel Domínguez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Categoría	Valor	Fecha	Modalidad	Observaciones
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF51 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF50 CUATROCEBEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF7 UJMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Coahuila	UMF6 LA MERGED, DF NORTE	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Distrito Federal Sur	UMF17 PASO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H OTOLOGIA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE CHINLA RAZA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSICO SI FERNANDO	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HEI LEON, GUAYMAS	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVVER	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHIN OD	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Niguelo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGZ85 MORELIA, MICHOMAN	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGZM2 ZACAPU, MICH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGZM2M2 APATZINGAN, MICH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	HGZM2M2 MORELIA, MICH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Coahuila	531.168.0069.02.01	17713	Electrocardiografía	multicanal con



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Localidad	Proveedores	Responsable	Categoría	IMSS	Presupuesto	Unidad	Categoría
UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calles Lazaro Cardenas y Comodoro S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia de Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entro Sol de Negro y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Coahuila, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZM10 SANTIAGO	Nicolas Escheverri sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
HQJUNT1, NAY	Loreta Ortiz de Dominguez No.1 Carret. 200 T epic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF19 SEJOS DEL VALLE, NAY	Calle 1 No. 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
HGZ 67 CONUMAA APODACA NL	Carretera Miguel Aleman Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	4	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	4
HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escuela y Alameda S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cereno Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	5	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	5
UMF33 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magrovia Col. Fraccionamiento Azlan C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF39 MONTERREY, NL	Estomino y Pionig, Ruiz Cortines Col. Valla Verde 2a Sector, C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cardenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
UMF32 GUADALUPE, NL	Atneaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Casasino Gasca y Guajuajato Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Mariano Israel Carranza 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 927 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucab	Ingeniero Biomédico	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HG320 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HG23 SN JUAN DEL RIO, DFO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Pto. San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HG22 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGP HERMOSILLO, SON	Carretera y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 63190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Overa Benito Juárez y Justo Sierra Col. C.P. 86900, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HG22 CADEPNAS, TAB	Bvtd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF44 LA CERBA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Est. Camarete Cricón del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cadenas, Cadenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 85190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86920, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Reynosa, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Lemaitre S/N C. P. 90500, Ciudad de Apasco, Apasco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Carretera y Venustiano Carranza y Felipe Lemaitre S/N C. P. 90500, Ciudad de Apasco, Apasco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hkailgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médica E2	2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Caño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	4	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Localidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Proveedor	Nombre del Responsable	Grado	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Observaciones	
Veracruz Norte	HGZNF36 CD CARDEL VER NTE	Amatitlán, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
Veracruz Norte	HGZNF28 TUXPAN VER NTE	Amatitlán, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLAN VER SUR	Amatitlán, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11713	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
Zacatecas	UMF9 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 39400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	hector.baro@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98900, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Erick El Patrón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	erik.logan@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle F° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Baja California Sur	HGZNF1 LA PAZ, BCS	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Coahuila	HGZNF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Coahuila	HGZNF1 MONCLOVA, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	pedro.villar@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE H P S I U MORELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro Et Chico C.P. 07490, Delegación Cuauhtémoc A. México, Distrito Federal	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 EMAN CO OBEREGON, SON	Calle Fraccionamiento Hidalgo y Halseaguey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	lidia.lina@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	lidia.lina@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	lidia.lina@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
San Luis Potosí	HGZNF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Venustiano Carranza 233 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	lidia.lina@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			1
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUÁREZ, CHH	Cd. General Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF Centro C.P. 66000, Ciudad Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Chihuahua	CHUMATEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro C.P. 31550, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Chihuahua	HGZNF11 CIUDAD DEL ROSARIO, CHH	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Chihuahua	HIDALGO DEL PARRAL, COH	Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Guajuato	HGZ2 CELAYA, GTO	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Guajuato	HGZNF2 IAPUATO, GTO	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Guajuato	UMAE HG CMN LA PAZA	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hingras Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, San Luis, Coahuila	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Sinaloa	HGZNF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amadío Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11803	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Coahuila y Calle 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	lidia.lina@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			1
Baja California	HGZNF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	lidia.lina@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.			1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Visquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Lidia Lizabeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	lidia.lina@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.			1
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	11902	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.			1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Centro	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FE	SI	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	Cdad. Héroles de Chiquititlán 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Oaxaca	Carrera Transitoria SN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70510, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	Av. Languananga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrabad@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Shalva	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
13	Zacatecas	Colliacán Posales, Colliacán, Snaibá Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Distrito Federal Norte	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especializados N° 14, Veracruz	Av. Constituyente, Esp. Cervantes y Paulina SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	Cd. Vallejo y Jaramandus Col. La Plaza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresb@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	Clara C.P. 59000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	Calle Chirras 83 Col. Las Arboladas C.P. 58357, La Piedad de Galvanes, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver González Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	Cdad. Héroles de Chiquititlán 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	Av. 16 de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 72820, Nuevo Nezcaxtlan, Juan Galindo, Puebla	Miriam Torres	Ingeniero Biomédico	miriam.torres@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Córdoba - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José García, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Alberto Agrestín Canóla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canola@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercedes Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Simón García Quintaro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 92 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P., Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montanayor Geraera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montanayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver González Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	Prromogación Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintaro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	Naranjo y Helmina SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintaro	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	Calle G y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturogo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	Predio Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido (calor radiante).	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Fecha	Unidad	Descripción	Proveedor	Modelo	Cantidad	Valor	Observaciones	Fecha de entrega	Estado
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SLR1	Av. Rio Magdalena No. 250 Centro Alcatrazes E Hidalgo Col. Tacapán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	H628 URLAPAN, MICH	Juaréz Esq Con Fco. Villa SN Col. Lina Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	18379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	H629F9 APATZINGAN, MICH	Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo Calle Consuegra y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	H621 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tamaulipas	H6246 VILLAHERMOSA, TAB	Cham. Michoacán de Ocampo	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	H6211 NUEVO LAREDO, TAMP	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Yucatán	H628 MF8 TLAXCALA, TLAX	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Lic. Jorge Albriso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
17	Aguascalientes	H6212 MERIDA, YUC	Av. Colón con Tulez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonillón Amico Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Guerrero No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	H622 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Periboles Mecanicas Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Cruz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	H62MF16 TORREON, COAH	Bvd. Fawcett y Izamán Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	H62MF21 SAN PEDRO DL COL COAH	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 27000, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H62MF22 COAHUERO	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H62MF27 PARRIC, COAH	Av. de la Independencia y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Parric, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H62S13 CIUDAD JUÁREZ, COAH	Av. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Juárez, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMAA	Dr. H. Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	H6246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González	Médico de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H62MF2 RAPUATO, GT	Av. de la Independencia y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Parric, Coahuila	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H6210 GUANAJUATO, GT	Av. de la Independencia y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Parric, Coahuila	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H62MF3 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H62MF5 CHILPANCSO, GRO	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H62MF5 TAXCO, GRO	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H62MF19 CD ALVARO, GRO	Av. Díaz Vialares No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H62MF19 CD ALVARO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Punguapio, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H62MF19 CD ALVARO, GRO	Av. Ruz Curiel SN, Héroles Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 40610, Aguacatlan, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMAE H629 UMAA LLANOS LARRO, GRO	Carretera la Poca Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marquero, C.P. 39005	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H62 CHIHUAHUA, CHIH	Calle Prolegación Hidalgo y Huasteca SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H62 HOSP OBILATOS CARO, JAL	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE H62 HOSP OBILATOS CARO, JAL	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE H62 HOSP OBILATOS CARO, JAL	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Cesar Eliazar González Garza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE H62 HOSP OBILATOS CARO, JAL	Carretera a El Hualtepec y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Unidad	Unidad Responsable	Domicilio	Ciudad	Clase	Como Proveedor	IME	SP	Características	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coahuila	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 UTLAPAN, MICH	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HEZM4 ZAMORA, MICH	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSM9 APATZINGAN, MICH	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSM17 LOS REYES, MICH	Coahuila	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG23 MONTERREY, NL	Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAHA, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Coahuila	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Coahuila	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HG2MFA NAVOLATO, SIN	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Coahuila	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Coahuila	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HIPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE HIPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Coahuila	Dra. Ana Ruth Hernández Cavanilles	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER	Coahuila	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMARA TEJERIA, VER	Coahuila	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Coahuila	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa OMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL OMN LA PAZ	Coahuila	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOCO, DF NORTE	Coahuila	Lic. Sergio Admin Tallado Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del OMN La Paz	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CAM CD OBBEGON, SON	Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Ing. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Unidad Medida	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEI	Gr.	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Cuna SN Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Campeche, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Avs. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN. C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Pedro Mora Benidán Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Camacho s/n c.p. 96430, Coatzacoalcos, Ver frente al Gobierno, Coahuila de Zaragoza	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corboba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Líbano Cardeñas No. 15100, Mesa de Ayay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamiarero E Hidalgo Col. Tlacuapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seny y Zaccaria SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huilaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SN Casi Est. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZSM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Rojas Kuri Villabos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.rojas@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SN y Av. Gonzalo Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	OBLACMINOCJAL	UMAE HPGDIATHIA OBLACMINOCJAL	Batzeno Domínguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Centzales	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZSM33 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Celdera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAMACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamiarero E Hidalgo Col. Tlacuapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
22	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huilaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Batzeno Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR1 QUIJETAPO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaen@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PIE	FEI	Clave	Descripción	Clave
29	Hosp. Especiales IV 71, Coahuila	UMAEP H71 TORREON, COAH	Bldo. Revolución y 2600 OTE. Col. Torreon, Jaracin C.P. 27290, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo Leon	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuzua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo Leon	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo Leon	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbida C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo Leon	Ing. Linda Lizeth Trezo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
28	San Luis Potosi	HGZ50 UNAMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Langcama 205 Col. Pradera de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosi, San Luis Potosi, San Luis Potosi	Ing. Linda Lizeth Trezo Escobosa	Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF3 EISENADA, BC	Av. Hekoma No. 64 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF6 TEACATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Teacate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Valmamey y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF6 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Rovers s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 35000	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Pío Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 35000	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prófugo Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Guillemez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Masco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jaracin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27850, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO MADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Miquiztuc, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF YUMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Interurbano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1820 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Caiz. de Las Bombas y Prol. Dv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bomba No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222 Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Guanajuato	HGZMF15 MORELON, GTO	Proteccion América Km. 1, Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. Mónica Leica Pacheco Rios	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inframit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Sofo, Hidalgo	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1





MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Unidad, Ciudad, Municipio, Cargo, Nombre, Correo, Puesto, Fecha, Observaciones, and Cantidad. It lists administrative details for various units and locations across Mexico.









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Grado	Grupos	Correo Electrónico	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
35	Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Comisaria Tuxtutepec Valle Nacional S. de C.V. San Juan Bautista Tuxtutepec, Oax. San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Quintana Roo	UMIF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Brasileña, Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	San Luis Potosí	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Plaza del Comán, Solidaridad, Quintana Roo Bld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tando Escobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lindah@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Hidrografa y Puenteon Obregon, Col. Madrugadas del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Vanis Gabriela Fontes Ramírez	Delegacional	vanis.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Viala No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Av. Andrés Bello Magni Est. Camatera Cameli - Navala, Col. El Morado, C.P. 91680, Col. El Morado, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sirohí García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	siroh.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZ28 CORPORA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esp. prima a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMOLOPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán ver. 130 col centro c.p. 85400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Carretera Zaragoza y camino mayor col. centro c.p. 94600, Minatitlán, ver. ubicada a la urban de la laguna	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	3
35	Veracruz Sur	HGZMF16 ONEALCA, VER SUR	Av. ejemplar nacional municipio de Atzacol col. Pórtico Nuevo c.p. 94600, (pórtico nuevo), ver fra a tienda 7124	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HGZMF3 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SIN Col. Centro C.P. 97000, Tizmin, Yucatán	Ing. Ulises Tonetuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 318 Col. Felipe Cárdena Puerto C.P. 97480, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonetuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
36	Chihuahua	HGZMF23 UPIATA, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	HGZMF20 MANANAYATCO, COL	Av. Paseo de las Glazas No. 28, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 29589	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	HGZMF21 SAN ANTONIO, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	HGZ46 GOMEZ AGUDO, DGO	Calle de la Cruz y U.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Agudo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Ingeniero Biomédico	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Profr. Canales Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Médico de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23	Av. C. de la Independencia y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazaca	Médico de Segundo Nivel Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
36	México Pontífice	HGZ184 EL MOLINILLO, MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucalpan C.F. 56000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Coahuila de Zaragoza y Calle de la Cruz No. 101, C.P. 61301, La Goleña, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolques Kurf Saucedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolques@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Camisetas Tuxtutepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtutepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. México, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanis.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Chiapas	HGZ2 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 17A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzobí	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniario@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Col. Alamillo E Hidalgo Col. Tizapan, San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	2
37	México Oriente	HGZ88 COACALCO, EDO MEX	Bvd. Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 México	Ing. Javier Rodríguez Cuernán	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kalah S/N, Región 92, C.P. 77018, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF	Av. Arrieta No. 144 Francisco de Paso y Toranzo Col. Granjas México C.P. 06940, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	16313	531.053.0356.05.01	5



**MÉXICO**  
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CONTRATO	ADMINISTRADOR (C) CONTRATO	CPD	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	FECHA	SE	ESPECIALIDAD	ESTADO
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Pedro Pablo Casas No. 473, Ermita Contreras Col. Santa Anita C.P. 06900, Distrito Iztacalco, Distrito Federal, Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de la Imanación de La Llave	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16813	531.053.0372.00.01	1	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Veracruz de la Imanación de La Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16813	531.053.0372.00.01	1	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-LIMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ1 UNAM448 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzorza No. 300 Col. Ampliación Panofiera Acazapotzalco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZ2MF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZ2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200, Col. Centro C.P. 40680, Puntarenas, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMNI CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huitaguay S/N Col. C.P. 66190, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	3	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 OMN LA RAZA	Cad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Delgado, Acazapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Nautalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madroño y Paseo de Los Aménidos S/N, C.P. 59060, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ B3 MORELIA, MICH	Av. Camarinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ2MF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvadour, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERNOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillermé Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Remosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ2MF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de la Imanación de La Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Venanzuy de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatan	HGR12 MÉRIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatan	HGR1 MÉRIDA, YUC	Av. Condon con Izates Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terreros El Fink, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Caro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	1	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20220, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZ2MF2 CD CONSTITUCION, BCS	Av. de los Coños No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	5	Unidad de electrocardiografía de uso general.	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Bvtd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23690, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	3	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cardona	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Pedro Canales Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGSS10 GUANAJUATO, GTO	Bvtd. Miraflores s/n, López Velarde Col. San Pedro C.P. 36140, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Subsemanas, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	3	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	CENTRO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	PROFESIONAL	EMAIL	TELÉFONO	FECHA	PROFESIÓN
Baja California	H62MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Venutego	Coordinador Biomédico	hector.barov@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	H62MF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venutego	Coordinador Biomédico	hector.barov@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	H622 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	H62ZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	H62MF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Vertuzco Orosa	Biomédica	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolívar	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Podiatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología Magdalena de las Salinas	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	UMAE H GUANAJUATO, MIC	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	H6221 TETZUMITZ, MIC	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	H622 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gararido Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	H62MF6 MONTECARMEL, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	H6228 TEZUMITZ, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Queretaro	UMAE HSP 48 LEON, QRO	Ing. Maiteo Alberto Montañón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	maiteo.montañon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	H6211 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	H6212 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	H6211 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	H62MF7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venutego	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barov@imss.gob.mx	16414	531.941.0930.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	H62MF1 CIUDAD DELICIAS, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	H62MF6 UMAA CD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	H621 CIRIQUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Destino	Proveedor	Descripción	Marca	Modelo	Fecha	Valor	Clasificación	Observaciones	Estado
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Belleflore Dominguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico		18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia con convencional		1
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34930, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Hector Manuel González Sampedro	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal		1
46	Oaxaca	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico		20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal		1
46	Oaxaca	Tlaxiapa, C.P. 69300 San Juan Bautista Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico		20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal		1
46	San Luis Potosí	San Luis Potosí, Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal		2
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 Y 34, Ex. Teneres El Finís, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal		1
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo sin Col. Centro C.P. 30600, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Azate	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Chiapas	Albano eq coatera sin Col. Huixtla Centro C.P. 30940, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Azate	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Chihuahua	Carretera, C.P. 33009	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Chihuahua	Av. Rio Conchos, Sector Pavante sin Col. Cd. Delicias	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		5
47	Distrito Federal Sur	Av. Universidad y García Corral	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		3
47	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxiapa San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		4
47	Guatemala	Avenida 14, Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Dole, Guatemala, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		2
47	Guatemala	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaz C.P. 39550, Guatemala, Guatemala	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Guatemala	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 38740, Guatemala, Guatemala	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		3
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Pemex Norte sin Col. Centro C.P. 43900, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera Matamoros	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		3
47	Hidalgo	Tlaxiapa, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 407 Col. Celedones C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		4
47	Hidalgo	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Av. Unidad Habitacional Itzayuca Col. C.P., Itzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera Matamoros	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Cd. San Mateo, Col. Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Cd. San Mateo, Col. Centro, 43900	Ing. José Luis Fibras Bolaños	Jefe de la División Biomédica		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		3
47	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 28 Col. San Bartolo Nancuaján C.P. 46000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Anwar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Av. Camerón S/N, Esquina Sazon Flores C.P. 50070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		2
47	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de la Sierra, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Hidalgo	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Puebla	Carretera, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Puebla	Passo de Las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Teotihuacan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		2
47	San Luis Potosí	Muchel Ocampo y Benigno Arriaga, Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		2
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto		1
47	Chihuahua	Prolog Av. Division del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos		12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		5
48	Hidalgo	Av. Hidalgo No. 407 Col. Casapredes C.P. 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		1



**ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Clasificación	Unidad de Salud	Domicilio	Administrador de Contrato	Ciudad	Correo Electrónico	PNR	Clave	Descripción	Cantidad
48	Hosp. General Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO GUBA LOS CAJES, JAL.	Blasiano Domínguez No. 771, Col. Independencia, Unión C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.	Ing. César Eleazar González Cazares	Tiudad de la División de Ingeniería Biomédica	coscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gertrudis Col. San Nicolás Teñizimilá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canfía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canfia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Esfuerzo Entre Sacastlán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Nariño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad, C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DICE

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o Sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Estado de Jalisco	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	SEVOFLURANO
38	Estado de Jalisco	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	DESFLURANO
38	Estado de Jalisco	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	ISOFLURANO

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

2262





DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4	Con función de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4	Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL, EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL, EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

E

X

T

O

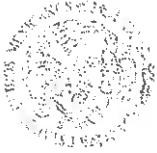
A











DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	90
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x. móvil.	90

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

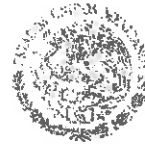
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación (en %)	Administrador
INSTRUCTIVO DE LLENADO	
...	
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación (en %)	Administrador
INSTRUCTIVO DE LLENADO	
...	
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

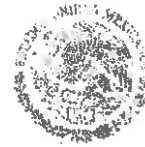
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.**

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS**

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

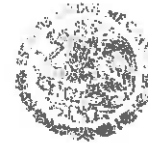
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Firmado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

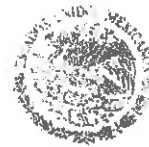
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Código	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

VISION DE CONTRATOS



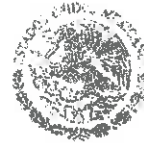
**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigráfico
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

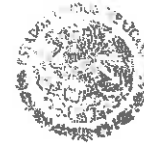
Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
			(Firma)		
				(Antefirma)	

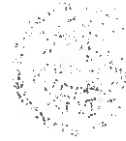
**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0205**

#### **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO

A



**ANEXO No. 1.6**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06 - SEPTIEMBRE - 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO E INTEGRACION BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
<b>R.F.C.</b>	SIB-060516-LH1		
<b>TÉLEFONO Y FAX</b>	01 55 5524 5997 EXT. 127		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sibimsa.com.mx		

No.	Año de Ingreso	Categoría de Ingreso	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo	Muestreo
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 018000115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B1005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

ANEXOS  
 LISTA DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LH1  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
 licitaciones@sibimsa.com.mx  
 www.sibimsa.com.mx

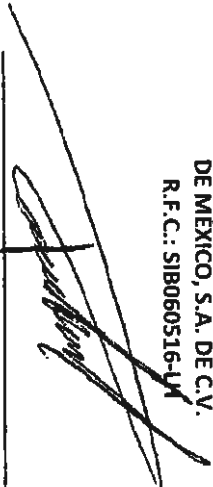
Criterios de Evaluación Técnico-Administrativa		
<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>		

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

**A T E N T A M E N T E**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH**



**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
R.F.C.: SIB-060516-LH1  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
licitaciones@sibimsa.com.mx  
www.sibimsa.com.mx



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0088.02.01	Electrocardiograma multicanal con Interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,986.87	12.86%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
<b>SUBTOTAL</b>									\$ 22,248,566.44
<b>I.V.A.</b>									\$ 3,559,773.83
<b>TOTAL</b>									\$ 25,808,360.27

235

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LHI  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
 licitaciones@sibinsa.com.mx  
 www.sibinsa.com.mx

SIN TEXTO

2